



NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA
TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA INVITACIÓN: 209011
PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLO AUTOIDENTIFICABLE
EJECUTIVO DE COMPRAS RESPONSABLE: C.P. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ BAEZA

FECHA DE ELABORACIÓN:

03/10/2023

No. POSICION	No. INVITACIÓN	PARTIDA	Descripción	Centro Gestor	Cantidad	32168 - SERVICIOS Y CONSUMIBLES ARA SA DE CV	41123 - IYA COMERCIALIZADORA INTEGRAL SA DE CV
1	209011	2110	SELLO AUTOMATICO DE RECIBIDO FECHADOR CON LOGOTIPO DEL ITESS, SUPERFICIE DE IMPRESIÓN 6X4 CM, ALTURA DE LA FECHA 4 MM, POSICION DE LA FECHA AL CENTRO, SE PERSONALIZA CON SUS DATOS Y LOGOTIPO COLOR DE LA TINTA NEGRO.	3044010000	1	MARCA: TRODAT MODELO: 4727	MARCA: N/A MODELO: N/A
						SI CUMPLE	SI CUMPLE

REQUISITOS SOLICITADOS			
PRESENCIAL			
1.1 Presentación de oferta el proveedor deberá presentar su oferta en hoja membretada anexando imagen, dicha oferta debe contener lo siguiente: a) Indicar el número de invitación en el cual participa, número de posición, descripción detallada del producto, imagen y cantidad ofertada. b) Se debe indicar marca y modelo de los materiales ofertados. Se hace hincapié que es motivo de descalificación la no observancia de este punto. c) La cotización deberá ser en moneda nacional con precios unitarios por posición e importe total con IVA. d) Mencionar el tiempo de entrega, el cual será en las instalaciones del tecnológico en un plazo no mayor a 10 días hábiles.			
1.2 Anexo AB con todos los puntos solicitados, según participe, en hoja membretada con el nombre y firma del Representante Legal Acreditado.			
1.3 Carta de declaración de Intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado. (ANEXO C)			
1.4 Declaratoria bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el supuesto del artículo 69-B (ANEXO D)			
1.5 Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación. Dicho documento será validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.			
1.6 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo ofertados, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. (Anexo A) .			
1.7 Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.			
1.8 Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada y copia simple (pasaaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación. El documento original o copia certificada, podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre de la oferta técnica, el cual deberá entregar para su cotejo al momento de estar realizando la apertura de su propuesta técnica, en caso contrario se desechará su propuesta.			
1.9 Acta de nacimiento (persona física) o acta constitutiva en caso de ser persona moral.			
1.10 Comprobante de Domicilio			
1.11 Datos Bancario.			

*Las partidas en las que se encuadra un cumplimiento atiende a que las propuestas presentadas cumplen con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I, así como en las condiciones establecidas en las Bases de la Invitación .

CP. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ BAEZA

CP. RANVINO CONTRERAS RODRIGUEZ